



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 DIC. 1984

Expte. N° 845/84

VISTO:

El cúmulo de tareas que a diario debe atender el suscrito y atento a la necesidad de contar con la colaboración de un jefe de despacho para el área,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

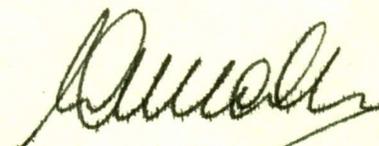
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Alejandro Arturo SARAVIA, L.E. nro. 8.177,040, como Jefe de Despacho del Rectorado de la Universidad, categoría 21 del agrupamiento administrativo, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 de Diciembre en curso y mientras dure la gestión del suscrito.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 633-84